INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI S.A.

Sangolqui, 16 de agosto del 2017

El presente informe va dirigido a los Señores Accionistas de la Compañía Corporación de Empresas de Transporte Público del Cantón Rumiñahul. CORPRUMIÑAHUL S.A. de conformidad con lo dispuesto en el Art. 263 Literal 4) de la Ley de Compañías, se exhibe ante la Junta General de Accionistas la memoria razonada de las actividades realizadas en los periodos económicos 2013,2014,2015 y 2018.

Siendo preciso mencionar que durante los periodos citados: la compañía no estuvo en marcha, puesto que la culminación del trámite de constitución en la Superintendencia de Compañías culminó el 13 de diciembre del 2016, con el registro definitivo pese que la escritura de constitución fue celebrada el 09 de mayo del 2005, en la Notaría Cuanta del Cantón. Quito, posterior a la culminación de registro de la sociedad se ha procedido a su legalización en otras instituciones de control como son el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, a fin de cumplir con las obligaciones inherentes a la entidad, para cumplir con estos procesos fue necesario realizar una reestructuración administrativa, que parte desde el cambio de representantes seguido de una planificación operativa que facilite cubrir la demanda de movilidad y satisfacción de necesidades de los usuarios.

El objetivo principal de constitución de esta sociedad fue la regulación y administración operativa de la flota vehícular de las empresas accionistas, procurando la mejora del servicio que se oferta a la ciudadanía, mediante la sincronización de tiempos de trabajo que han permitido evitar los correteos entre las unidades causantes de accidentes de tránsito de fatales consecuencias para la sociedad.

Para culminar el presente informe, es preciso agradecer la presencia de los accionistas presentes, y solicitar la debida colaboración a fin de cumplir con el objeto social de la compañía y sobre todo para que la institución se desarrolle bajo el principio de "empresa en marcha".

Atentamente.

Sr. Hector Freire Vasco

GERENTE GENERAL